

USAID congela los proyectos de ayuda a Ucrania

El Departamento de Estado de EE.UU. emitió este viernes una orden de «**suspensión**» para toda la ayuda exterior existente y puso en pausa la nueva asistencia, cumpliendo una orden emitida por el presidente Donald Trump, [informa](#) Reuters, citando un memorando.

El documento, aprobado por el secretario de Estado, Marco Rubio, señala que se han emitido **exenciones** para la financiación de los programas alimentarios de emergencia, así como «la financiación militar extranjera para **Israel** y **Egipto** y los gastos administrativos, incluidos los salarios, necesarios para administrar la financiación militar extranjera».

La nota también dice que, con efecto inmediato, los altos funcionarios «se asegurarán de que, en la máxima medida permitida por la ley, no se contraigan nuevas obligaciones de ayuda exterior» hasta que Rubio haya tomado una decisión tras **una revisión**. Se señala que «las decisiones sobre la continuación, modificación o finalización de los programas serán tomadas» por el secretario de Estado tras una revisión en los próximos 85 días. Hasta entonces, Rubio puede aprobar exenciones.

Ayuda a Ucrania

Un funcionario de la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), que pidió el anonimato, indicó a Reuters que los responsables de los proyectos dirigidos a **Ucrania** han recibido la orden de **detener todo el trabajo**. Entre los programas que han sido congelados se encuentra el apoyo a las escuelas y la asistencia sanitaria, como la atención materna de emergencia y la vacunación infantil, detalló.

A su vez, los medios ucranianos señalan que las nuevas instrucciones del Departamento de Estado no afectan a los programas de apoyo militar a Kiev. «El Pentágono me dice lo contrario: que este decreto no afecta al apoyo militar. [...] El dinero reservado para apoyar a Ucrania se gastó hace mucho tiempo», [declaró](#) el periodista Ostap Yarysh en su cuenta de X, citando una fuente.

▪ El presidente estadounidense ordenó este

lunes [suspender](#) la asistencia a países extranjeros por 90 días en espera de evaluaciones de eficiencia y coherencia con la política exterior norteamericana. «Todos los jefes de departamentos y agencias con responsabilidad sobre los programas de asistencia para el desarrollo exterior deben pausar inmediatamente las nuevas obligaciones y desembolsos de fondos», reza la orden ejecutiva firmada por Trump tan solo horas después de asumir el cargo presidencial.

Con información de RT